

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/680/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"



Cuernavaca, Morelos, a 19 de Agosto de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR.

C.P. ROSALVA HERNÁNDEZ DUQUE
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SISTEMAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE



En atención a su oficio PGJ.CGAVI.336.2013.08 de fecha diecinueve de agosto de año en curso y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo 04/2013 mediante el cual se crea el Protocolo Alerta Amber Morelos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Recibi: Oficio Original
20/08/2013
Ricardo Cuasarrámez

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
SALVADOR SANDOVAL PALAZOZOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.C.P.- Lic. Rodrigo Dorantes Salgado.- Procurador General de Justicia del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Sotelo Salgado.- Coordinador General de Asesores Vinculación Institucional de la Procuraduría General de Justicia.- Mismo fin.
Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDC/BEHA*

CEMER
Bld. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

